

cuidado de que obrando así no os pongáis en contradicción con la palabra de Aquél que no quiere la muerte de los pecadores, sino que sabe atraerlos por su paciencia y su longanimidad. Cesad, pues, en vuestras persecuciones, y obedeced á los mandamientos del Señor. No pidáis al poder secular que entregue á las hogueras á aquellos á quienes el Redentor quiere perdonar. Reservadlos para la última siega del padre de familia. Nosotros mismos esperémosla con temor y con terror. ¿Quién nos ha dicho dónde está la cizaña y dónde el trigo? Lo que pasa en este mundo por cizaña será tal vez trigo para el Segador; los que hoy son nuestros enemigos en el camino de la salvación, serán tal vez colocados ántes que nosotros en la patria celestial.... Obispos, no recibimos en nuestra ordenación la espada temporal; Dios nos llama á difundir la vida, no á dar la muerte» (1).

La voz del Obispo de Lieja queda aislada en el siglo XI, pero importa poco; crecerá (2), y acabará por adquirir una fuerza irresistible, hasta el punto de arrastrar á los mismos que han encendido las hogueras. Rindamos nuestro tributo de reconocimiento al hombre que predicó la tolerancia en medio de una edad intolerante. Sea permitido al autor de este trabajo vanagloriarse de que este grito de humanidad haya partido de la Bélgica. El orgullo de la patria es legítimo, cuando la patria sirve á los intereses generales de la humanidad.

§. III. — Guerra contra las sectas.

N.º 1. — Acusaciones contra las sectas. — Persecuciones.

«Los herejes han sido perseguidos por la Iglesia y entregados á la justicia secular, no porque se separaban de la fe ortodoxa,

(1) ANSELMI, *Gest. Episc. Leidens.*, c. 62 y sig. (PERTZ, VII, 226-229).

(2) En el siglo XII dos hombres, grandes cada uno en su esfera, SAN BERNARDO y ABELARDO, estuvieron de acuerdo, á pesar de ser enemigos, sobre el modo de tratar á los herejes; uno y otro piden que se combatan las herejías por la razón y no por las armas:

S. BERNARDUS, in *Cantic. Serm.* 64, 8, p. 1486: «*Capiantur non armis, sed ar-*

sino porque atacaban los fundamentos mismos del orden social» (1). Tal es la teoría inventada por los católicos para justificar la guerra á muerte que la Iglesia ha hecho á las sectas de la Edad Media. Si se les pregunta cuáles son los crímenes abominables de los herejes, recogerán las imputaciones que en todos tiempos ha dirigido el vulgo á los que se separan de las creencias admitidas para practicar una religión nueva: «Se reunen de noche, dicen las crónicas, despues descende el diablo en medio de ellos bajo la forma de un animal. A su llegada apagan las luces y se entregan á los más vergonzosos excesos. El niño que nace de estas uniones fortuitas es quemado; las cenizas, religiosamente conservadas, sirven de viático á los moribundos» (2). Se insiste además sobre la doctrina inmoral de los sectarios: «Condenan el matrimonio, se niegan á prestar juramento, hacen de Dios el autor del mal.» Despues se exclama: «Los herejes no negaban tal verdad particular, sino toda verdad, toda religión, toda moral, toda justicia, toda sociedad.» Para hacerlos más odiosos todavía, se los representa como los patriarcas de las sectas revolucionarias, sobre todo de la maldita sociedad de los fraquemasones «que profesan el mismo odio á las instituciones sociales, á la Iglesia y á sus ministros todos, incluso los protestantes y los filósofos: son los hijos del demonio.» ¡Despues de esto, los defensores del Pontificado acusan á sus adversarios de hacer mentir á la historia! (3). Vosotros sois los que falseáis la historia. Para atreverse á escribirla como vosotros lo haceis sería preciso que os dirigieseis á un público que crea y no juzgue; sería preciso que prohibierais la lectura de los libros escritos en un espíritu de verdad. Felices los

gumentis, quibus refellantur errores eorum.» ABELARDI *Introd. ad Theolog.*, página 1055: «*Ratione potius quam potestate eos coerceri.*»

(1) BERGIER, *Dictionario de Teologia*, en las palabras *Tolerancia, Albigenses*, etc.—ROHRBACHER, *Historia de la Iglesia católica*, t. XVII, p. 218: «Los Maniqueos trabajaban por la ruina de toda sociedad doméstica y pública, civil y religiosa.»—T. XVI, p. 360: «Este es un punto capital... muchos autores modernos no lo han visto. Y es que hay hombres que tienen ojos para no ver (!).»—La misma falsificación de la historia se encuentra en un escritor más serio, WALTER, *Kirchenrecht*, § 50.

(2) GIESELER (*Kirchengeschichte*, t. II, § 46, nota d) trae los testimonios de estas acusaciones.

(3) ROHRBACHER, *Historia de la Iglesia católica*, t. XVII, p. 217-220.

tiempos en que teniais el poder de impedir su impresion ó de destruirlos. Estos tiempos han pasado para no volver más. Habeis querido oscurecer la luz del sol; Dios la ha creado para que ilumine, y vosotros mismos acabaréis por ser iluminados por sus rayos.

Supongamos por un momento que el cristianismo hubiese sucumbido en su lucha contra la sociedad pagana, que todos sus monumentos hubiesen perecido en las llamas con los mártires. Algunos siglos más tarde hubieran venido los historiadores del paganismo vencedor contando la insurreccion de una secta oscura contra la verdad. ¿Quién hubiera podido dudar de la legitimidad de las condenas pronunciadas contra los discípulos de Cristo? Atacaban la religion establecida, y esta religion se confundia con el Estado; los cristianos derruian, pues, los fundamentos del orden social; los derruian despreciando el matrimonio, despreciando la propiedad; los derruian tambien apartando los hombres de la vida presente y del mundo real para prepararlos para la vida del porvenir en un mundo imaginario. Hay más. Los defensores del politeismo podian censurarle de violar las leyes eternas de la moral; con las pruebas en la mano los presentaban reuniéndose en las tinieblas para entregarse allí á los crímenes y á los desórdenes más abominables (1). El historiador pagano hubiera acabado por aplaudir el exterminio de una raza tan criminal. Nuestra hipótesis es una triste realidad. El lenguaje que ponemos en boca de un pagano lo emplean los cristianos; los desgraciados cuya memoria persiguen despues de haberlos quemado vivos, son tambien cristianos, pero cristianos culpables de no haber creído en todos los dogmas enseñados por la Iglesia. Estos acusadores cristianos se apoyan igualmente en testimonios escritos; ¿pero de dónde provienen? De los verdugos de los herejes. Los escritos de los sectarios han perecido con ellos. Los crímenes de que se les acusa son literalmente los que los paganos imputaban á los primeros discípulos de Cristo. Ha llegado el tiempo de desvanecer estas calumnias. No pretendemos justificar las sectas; creemos que ha habido extravíos cul-

(1) Véanse las censuras que los paganos dirigian á los cristianos en MINUCIUS FELIX, *Octavianus*, c. 9.

pables; ¿no se han visto en el seno de una sociedad cristiana en pleno siglo XIX? Pero con los monumentos en la mano, monumentos emanados de los enemigos mortales de las sectas, demostraremos que los herejes han sido entregados á la hoguera, no por las faltas que habria derecho á censurarles, sino por errores teológicos; no por crímenes, sino por creencias (1).

Hay más. Los herejes á quienes se representa como criminales de baja estofa, como ladrones, eran con frecuencia hombres de una moralidad superior á la de los católicos ortodoxos que los entregaban á las llamas. Oigamos la relacion de los cronistas acerca de los maniqueos condenados al fuego por el Concilio de Orleans de 1017: «Eran, dice el monje *Ademar*, hombres famosos por su sabiduría, la santidad de su vida y su caridad» (2). ¿De qué crímenes se les acusaba? «Enseñaban que por el bautismo no se obtiene la remision de los pecados; que Jesucristo no ha nacido de la Virgen; que la Eucaristía es de invencion humana.» Se empeñó una discusion sobre estos dogmas entre los obispos y los sectarios; no se dejaron convencer por la ortodoxia, ni intimidar por las amenazas de muerte. Se encendió, no lejos de la ciudad, un gran fuego; esperaban que el temor triunfase de su pertinacia. Pero cuando se los condujo al suplicio exclamaron que esto era lo que pedian; se presentaron por sí mismos á los que estaban encargados de llevarlos á la hoguera (3). El historiador contemporáneo de quien tomamos estos detalles aplaude su ejecucion: ¿es porque los Maniqueos conmovian los fundamentos de la sociedad? «La fe católica, dice *Glaber*, despues de esta nueva victoria sobre la loca presuncion y la maldad de sus enemigos, brilló con más resplandor sobre toda la tierra.» ¿Dónde está, pues, el peligro que amenaza el orden social? está en la ciega rabia que inspira la fe. «Los franceses, siempre extremados (es un contemporáneo quien

(1) Las sentencias dadas por la Iglesia contra los herejes son una prueba de lo que nosotros decimos. Léase el juicio emitido por los obispos contra los herejes de Tolosa: es una verdadera controversia teológica. (Este juicio se halla en los *Anales de ROGER DE HOVEDEN*, p. 555-560.)

(2) ADEMAR, *Monach.*, ap. MANSI, XIX, 376: «*Apud omnes sapientia clari, sanctitate seu religione magnifici, eleemosynis largi opinione habebantur.*»

(3) GLABER, *Hist.* III, 8.—MANSI, XIX, 373-384.

habla), emplearon en la persecucion de los herejes el furor que los distingue (1). Se vió á hombres religiosos ortodoxos perseguidos y quemados por la única razon de que estaban pálidos: la palidez llegó á ser una señal de herejía» (2). No acusáremos con el cronista á la furia francesa; nuestras acusaciones suben más alto. Ya en los siglos III y IV, en la edad de oro de la Iglesia, San Jerónimo y San Leon señalaban á la animosidad de los fieles los hombres pálidos y contrahechos como maniqueos con quienes era preciso evitar tener relacion alguna (3). ¡El ayuno, que hace palidecer, era para los ortodoxos una virtud; entre los herejes era un crimen digno de la muerte! Lo mismo sucedia con el valor heroico que los sectarios manifestaban en los suplicios (4). Su constancia admiró á los católicos: uno de sus perseguidores preguntó ingénuamente á San Bernardo cómo era que los herejes, que eran miembros del diablo, morian con un heroismo, una alegría que no se encontraban entre los fieles (5). La opinion de San Bernardo caracteriza la estrechez y la ceguera de la Iglesia, de quien es uno de los padres: «La constancia de los herejes es una inspiracion del diablo. El desprecio á la muerte en los ortodoxos es santo, y las víctimas ganan la corona del martirio; entre los he-

(1) ANSELMO, despues de haber referido la carta del obispo WAZON de Lieja, sobre la tolerancia con los herejes, añade: «*Hæc tantopere vir studebat inculcare, ut præcipitem Francigenarum rabiem cædes anhelare solitam a crudelitate quodammodo refrænaret.*» (ANSELMII gesta Episc. Leodiens., c. 63. PERTZ, VII, 238).

(2) ANSELMO continúa: «*Audierat enim eos solo pallore notare hæreticos, quasi quos pallere constaret, hæreticos esse certum esset; sicque per errorem, simulque furorem eorum plerosque vere catholicorum fuisse aliquando interemptos.*»

(3) HIERONYM. Epist. XXII ad Eustochium: «*Quam viderint pallentem atque tristem miseram et Manichæam vocant.*»

LEO, Serm. IV de Epiphania: «*Nihil ergo cum ejusmodi hominibus comune sit cuiquam Christiano, neminem fallant discussionibus ciborum, sordibus vestium, vultuumque palloribus.*»

(4) RAOUL, abad de Coggeshale, dice hablando del suplicio de una jóven acusada de herejía: «*igne consumpta est, non sine admiratione multorum, cum nullas suspiria, nullos fletus, nullum planctum emitteret, sed omne conflagrantis incendii tormentum constanter et alacriter perferret, instar martyrum Christi, sed disparili causa, qui olim pro christiana religione á paganis trucidabantur.*» (BOUQUET, XVIII, 93).

(5) EVERVINI, Epist. ad Bernard. (S. BERNARDI op., p. 1488).

rejes es dureza de corazon, es un pecado» (1). Lo que la Iglesia dice de la muerte de los desgraciados sectarios, lo piensa tambien de todas sus virtudes: no tienen virtudes, no pueden tenerlas, porque por el sólo hecho de separarse de la Iglesia se hacen presa de Satanás, y todas sus acciones son inspiradas por él. ¡Y esto lo dice Bossuet! (2). Una fe estrecha ciega hasta á los mayores genios.

Continuemos la lamentable historia de las herejías de la Edad Media. En 1025, nuevo Sínodo en Arras; se pregunta á los sectarios sobre su creencia y su culto. ¿Qué responden? «No admitimos más Escrituras que los Evangelios y los escritos de los Apóstoles; desechamos los sacramentos; nuestra doctrina consiste en reprimir los deseos de la carne, en no hacer mal á nadie, en practicar la caridad» (3). Hé aquí los únicos crímenes que el Concilio imputa á los acusados. Sin embargo, se cuelga, se quema á los Maniqueos en Francia, en Alemania, en Inglaterra; por todas partes corre la sangre. El Emperador de Alemania hace colgar á los herejes para celebrar el Nacimiento de Jesucristo; ¿qué se les echa en cara? Nada, sino que reprueban todo alimento animal (4). En Inglaterra los sectarios, interrogados sobre su doctrina, responden que son cristianos y siguen la doctrina de los Apóstoles, que rechazan los sacramentos y no reconocen la autoridad de la Iglesia (5). ¿Cómo mueren? ¿como bandidos? no, como mártires: «Corren alegremente al suplicio cantando: *Servís felices cuando los hombres os odien* (6). ¡Bienaventurados los que sufren persecuciones por la justicia!» (7). En Colonia se quema á los Cataros venidos de Flándes; una jóven, de una belleza admirable, conmueve á los concurrentes; la arrancan de la hoguera,

(1) S. BERNARDI, Serm. in Cantic., p. 1499.

(2) BOSSUET, Historia de las variaciones, libro XI (t. X, p. 438).

(3) MANSI, XIX, 423 y sig.

(4) HERIMANNI AUGIENSIS, Chronic., ad a. 1052 (PERTZ, V, 130): «*Imperator natalem Domini Goslare egit, ibique quosdam hæreticos inter alia pravi erroris dogmata, Manichæa Secta omnis esum animalis execrantes in patibulis suspendi jussit.*»

(5) GUILL. NEUBRIGENS., de reb. angl. II, 13.

(6) SAN LÚCAS, VI, 22.

(7) SAN MATEO, V, 10.

le ofrecen un marido ó el velo; la jóven pregunta donde está el *maestro*; se le enseña su cadáver; entónces ella se precipita en las llamas y muere (1). La Iglesia aborrece la sangre, la hace caer sobre los jueces láicos; sin embargo, los obispos corren en tropel al pié de las hogueras, ¡sin duda para implorar la gracia de los culpables! no, sino para asistir á su muerte como á un espectáculo (2).

La sangre de los mártires es la semilla del cristianismo, dicen no sin orgullo los padres de la Iglesia; otro tanto puede decirse de la hoguera de los sectarios. La Iglesia censuraba á los herejes el ser peores que los Sarracenos; no echaba de ver que convirtiendo por el hierro y el fuego, era ella quien imitaba y excedía la crueldad de los discípulos de Mahoma. El trabajo de la conversión, según el testimonio de los contemporáneos, se reducía á esta terrible alternativa: «Si no te convences con estas razones, ahí está preparado el fuego en que arden tus compañeros» (3). Los corazones generosos se sublevaron: «Roma, exclama el trovador *G. Figueira* (4), tú te diviertes enviando los cristianos al martirio. Pero ¡en qué libro has leído que debes exterminar á los hombres!..... Tus crímenes se han elevado tan alto, que desprecias á Dios y á sus santos..... ¡Roma, yo me consuelo con la esperanza de que dentro de poco tendrás un mal fin!» Las hogueras del siglo XII multiplicaron los herejes en el XIII. En Italia no se defendían ya; atacaban á los católicos; á su vez excomulgaban á la Iglesia romana (5). En todas las ciudades de la Lombardía y de la Provenza, en la mayor parte de los reinos cristianos las sectas tenían sus escuelas más numerosas, más fre-

(1) BROMTON, *Chronio.*, ad a. 1025 (en SELDEN, *Scriptor.*)—HERNINGFORD, *Chronio.*, II, 7 (en GALE, *Scriptores*).

(2) En 1239 tuvo lugar una ejecución célebre de Maniqueos en Champaña, en presencia del arzobispo de Rheims y de 17 obispos, de varios abades, priores, deanes y otros eclesiásticos: fueron quemados 183 herejes; «su muerte fué un holocausto agradable á Dios», dice el monje ALBERICO, autor de aquel tiempo (ALBERIC, *Chronio.*, p. 569).

(3) IZARN, dominico y trovador, en RAYNOUARD, *Poesías escogidas*, t. V, página 228;—MILLOT, *Historia literaria de los Trovadores*, t. II, p. 42;—*Historia literaria de la Francia*, t. XIX, p. 581.

(4) MILLOT, t. II, p. 451.

(5) HONORII III, *Epist.*, ap. RAYNALD., a. 1225, § 47.

cuentadas que las de los teólogos ortodoxos (1). La poderosa ciudad de Milan era como la capital de todas las herejías; se extendieron por toda la Italia y hasta por España. Gregorio IX se queja de que la Alemania, que en otros tiempos brillaba por la pureza de su fe, está infestada por las manchas del error (2). ¿Se concibe el crimen extendiéndose como un contagio por toda la cristiandad, el furor de la muerte apoderándose de millares de desgraciados? Los herejes del siglo XIII, lo mismo que los del siglo XII, no eran ladrones. El cuadro de su vida, tal como lo han presentado sus enemigos, recuerda la santa existencia de los primeros discípulos de Jesucristo: «Se conoce á los herejes por sus costumbres y sus discursos. Son modestos y ordenados en su conducta; no conocen la vanidad en los vestidos; no hacen alarde de magnificencia ni de humildad. Evitan el comercio, porque se presta al fraude y á la mentira; viven de su trabajo como obreros; hasta sus doctores son zapateros y tejedores. Contentos con lo necesario, no ambicionan riquezas. Se distinguen por su castidad y su templanza; no se les ve ni en las tabernas ni en lugares sospechosos. Se guardan mucho de entregarse á la cólera; trabajan constantemente, enseñando ó aprendiendo; hé aquí por qué rezan poco. Se los conoce también por su lenguaje reservado. Evitan toda bufonada, toda murmuración, toda palabra ligera...» (3). ¿Son éstos los caracteres de una secta subersiva, revolucionaria? Los herejes han podido equivocarse en sus doctrinas, pero una falsa creencia no implica una vida corrompida, así como una religión pura no es señal de una vida santa. Los dogmas de la iglesia ortodoxa eran, bajo muchos aspectos, más profundos, más verdaderos que los de las sectas; sin embargo, la corrupción infectaba á la Iglesia hasta el punto de que la ignorancia y la depravación

(1) RAINER. *Summa de Catharis*, c. 3. (*Biblioth. Max. Patrum*, t. XXIV): «In omnibus civitatibus Lombardie et in Provincia, et in aliis terris et regnis plures erant scholæ hæreticorum quam Theologorum, et plures auditores.»

(2) GREGOR. IX, *Ep.*, apud HARTZHEIM, *Concil. German.*, t. III, p. 540: «Teutonia quæ in catholica viriditate fidei et operum pietate redolere consuevit hactenus et vigere, nunc apparet fedata sordibus vitiorum.»

(3) Estas observaciones sobre la conducta moral de los herejes se aplican hasta á la secta más acusada, la de los Cataros. Véase SCHMIDT, *Historia de los Cataros*, t. II, p. 154-156.

del clero fueron una de las grandes causas de las herejías, según el testimonio de un contemporáneo (1).

¿Cuál es en definitiva el crimen de los herejes? El libre pensamiento. Un papa nos lo dice al dar la definición de la herejía: «Los herejes, dice Luciano III, son aquellos que no temen creer de distinto modo que la santa Iglesia romana acerca de los sacramentos del Bautismo, de la Eucaristía, de la Penitencia y del Matrimonio» (2). Si á estos errores de fe se hubiesen unido extravíos culpables, los juicios los mencionarian; pues bien, tenemos el testimonio de un dominico que, después de haber compulsado los archivos del Santo Oficio en Toscana, declara que no ha encontrado en los procesos contra los sectarios ninguna prueba de crimen ni de pecado; que sus errores se referían más bien á la inteligencia que á las costumbres (3). El crimen de los herejes es el crimen de la Reforma, el crimen de la filosofía. Indudablemente las sectas de la Edad Media han incurrido en graves errores, pero hasta en sus extravíos había aspiraciones hácia una doctrina más elevada que la de sus perseguidores. En tiempos de Inocencio III se quemó á los herejes que creían con Orígenes que todos los hombres se salvarían (4). Se quemó á otros que negaban el paraíso y el infierno cristianos; el paraíso á sus ojos consistía en tener una noción exacta de Dios; el infierno, en estar en pecado mortal. En punto á absurdos, solamente cuesta el primer paso; los hermanos mínimos fueron perseguidos y condenados como herejes porque se obstinaban en creer en la pobreza de Jesucristo y porque querían conservar la forma de su capucha! (5). ¿Quién señala estos culpables á los jueces laicos? ¿Quién les enseña que creer en la salvación de todas las criaturas es un crimen? ¿Que creer en la pobreza de Jesucristo es un crimen? ¿Quién impulsa

(1) RAINERII *Summa de Catharis*, c. 3: «Quarta causa hæresum est scandalum de malo exemplo quorundam. Unde cum quosdam vident male vivere dicunt: Sic Apostoli non vixerunt, nec nos qui sumus imitatores apostolorum. Quinta causa est insufficientia doctrinæ quorundam qui prædicant quandoque frivola, quandoque falsa.»

(2) *Decretum de hæreticis*, 1181. (MANSI, XXII, 477.)

(3) LANZI, *Lezioni d'antichità toscane*, XVII. (CANTÙ, *Hist.* t. XI, p. 123.)

(4) INNOCENT III, *Epist.* II, 99.

(5) BALUZE, *Miscellanea*, t. I, p. 201, 205.

á los magistrados civiles, quién los excita cuando no muestran bastante celo? El Pontificado.

Las ciudades de la Lombardía estaban llenas de herejes: la libertad civil es hermana de la libertad religiosa. Gregorio IX les dirige vivas censuras por esta tolerancia; las acusa de hipocresía: «Los Lombardos, dice, parece que reprueban y persiguen á los herejes, al paso que los protegen ocultamente.» Gregorio quiere que la persecución sea una realidad (1). El Papa predica con el ejemplo; hace quemar á los herejes en Roma (2). Bajo su inspiración los Romanos dan leyes severas contra la herejía; Gregorio envía estas leyes á los Lombardos para inflamar su celo (3). En 1233 un monje dominico hace quemar sesenta herejes en Verona (4). El podestá de Milan edificó un palacio en la plaza de los Mercaderes; al pié de un bajo relieve que lo representa á caballo se lee una inscripción para enseñar á la posteridad que «fue el primero que en cumplimiento de su deber quemó herejes» (5). Gregorio extiende su ardor por toda la cristiandad; por todas partes se encienden hogueras á instancias del Papa (6). No se piensa ya en convertir herejes, sino en exterminarlos. Inocencio IV escribe á los hermanos dominicos que armará el cielo y la tierra para extirpar la herejía (7). Urbano IV envía á los domi-

(1) GREGOR. IX, *Registr.* I, 119 (en RAUMER, *Geschichte der Hohenstaufen* t. III, p. 269).

(2) RAYNALDI, *Annal. Eccl.*, a. 1231, § 13.

(3) RAYNALDI, *Annal. Eccl.*, a. 1231, §§ 16-18.

(4) CERETA, *Chronic.*, ad a. 1233 (MURATORI, t. VIII, p. 627): «Ex melioribus inter masculos et feminas.»

(5) «Qui solium struxit, Catharos, ut debuit, urit.» (SAXII, *Series Archiepiscop. Mediolan.*, II, 684.)

(6) SIFFRID. *Ep.* lib. II, ap. RAYNALD. *Annal. Eccl.*, a. 1232, § 8: «In Teutonia multi hæretici tonsi et cremati sunt, ex commissione domini Papæ Gregorii.» El analista pontificio de quien tomamos esta cita, no hace más observación sino que SIFFRID se equivoca respecto del año en que tuvo lugar aquella gloriosa hazaña; se la debe colocar en 1233.

(7) INNOC. IV, *Epist. ap.* RAYNALD. a. 1251, § 35: «Ad comprimendam tam superbam et perniciosam audaciam, et omnino confundendam, in illos gladium ecclesiasticæ potestatis acriter extendemus; et reges et principes, aliosque Christi fideles, sive pro Terra Sanctæ succursu, sive alias pro Christi servitio crucis character insignitos, nec non et ceteros catholicos invocabimus contra eos, ut et cælum et terram adversus detestabilem temeritatem ipsorum pariter moveantur.»

nicos órdenes que respiran sangre y carnicería (1). Estos gritos de guerra, estas sangrientas provocaciones continúan hasta visperas de la Reforma. Inocencio VIII, el Papa que fué llamado el Padre de los Romanos porque tenía siete ú ocho hijos de diferentes mujeres, lanzó en 1487 una bula terrible contra los Valdenses del Delfinado: «Corred á las armas, exclama el digno Pontífice, y pisotead á los herejes como á áspides venenosos» (2).

N.º 2.—*Cruzada contra los Albigenses.*

Las hogueras no funcionan bastante deprisa; la llama que devora á los herejes propaga las herejías. La persecucion individual no basta: es preciso ejecuciones en masa, una guerra de exterminio. La cruzada contra los Albigenses, «ese abuso inaudito de la fuerza» (3), es la condenacion del Pontificado, la condenacion de la Iglesia. Comprendemos que los defensores del catolicismo se aflijan; participamos de su dolor, y si participásemos de sus creencias deseáramos lavar esta mancha de sangre aunque fuese con la nuestra propia. Pero esta horrible guerra no se borra. Lleva el nombre de *Cruzada*. ¿Quién le ha dado el nombre de *guerra sagrada*? La Iglesia. ¿Quién ha llamado á los cristianos á las armas? La Iglesia. ¿Quién los ha invitado á la devastacion y á la muerte? La Iglesia. ¿Quién ha dispuesto de la tierra de los vencidos? La Iglesia: ella es culpable, desde el más ilustre de los papas, Inocencio III, hasta el último de los frailes dominicos que le han servido de instrumento.

Se acusa á los Albigenses de todos los crímenes imaginables. El historiador de la Cruzada, el monje de *Vaulx Cernay*, dice que

(1) RAYNALD, a. 1262, § 22: «*Gravissimas minas jecit, se cœlum et terram adversus eos armaturum, cruce signatos reges, principes et populos ad eos delendos, in aciem educturum atque impulsurum.*»

(2) LEGER, *Historia de los Valdenses*, II, 8.

(3) FAURIEL, *Historia de la poesia provenzal*, t. III, p. 148.—CHATEAUBRIAND (*Estudios históricos*) llama á la cruzada contra los Albigenses, *ese abominable episodio de nuestra historia*.

estaban entregados al bandolerismo, á los homicidios y á los placeres carnales, á los perjuros y á todos los vicios: «Pecan en toda seguridad y completa licencia, porque creen que sin reparacion, sin confesion ni penitencia pueden salvarse, con tal que *in articulo mortis* puedan decir un *Pater* y recibir de sus maestros la imposicion de manos» (1). ¿Qué dirian los católicos si se les imputase el creer y enseñar que llevando tal escapulario en honor de la Santísima Virgen se está seguro de la salvacion, sean cualesquiera los pecados que se cometan? Y sin embargo, esta creencia existe, en pleno siglo diez y nueve, en uno de los países más católicos de Europa. Las preocupaciones de la Iglesia en la Edad Media eran tan estúpidas como estas supersticiones de las mujeres de Flandes. Puede leerse en una carta de Gregorio IX, de cómo los herejes, en sus asambleas, besaban la parte posterior de un sapo y otras interesantes cosas de la misma especie (2). No hay nada, por odioso, ridículo y hasta imposible que sea, que los hombres, en su rencorosa credulidad, no crean de buen grado, desde el momento en que se trata de una secta enemiga. Si tuviesen algun fundamento estas increíbles acusaciones, se encontrarían las pruebas en los concilios. Abramos las actas del Concilio de Lumbers ó de Albi de 1176, que condenan á los herejes llamados *hombres de bien*. Se los acusa de los errores que caracterizan á los Cataros ó Albigenses. Los padres del Concilio entran en la discusion de las cuestiones teológicas; se fundan en la autoridad de las Escrituras para convencer á los sectarios. No se trata de delitos que pongan en peligro la sociedad; su único crimen es no profesar las doctrinas de la Iglesia (3).

Es verdad que habia en el Mediodía de la Francia herejías inficionadas con los errores funestos del Maniqueismo: no tratarémos de defenderlas. Solamente harémos constar un hecho, y es que la cruzada no estaba dirigida contra bandidos, sino contra sectarios; no es la moral de los Albigenses, sino su poder quien ha excitado á los papas á hacerles una guerra á muerte. El Mediodía de la

(1) P. DE VAULX CERNAY, *Hist. de los Albig.*, c. 1.

(2) MARTENE, *Thesaurus Anecdotorum*, t. I, p. 950.

(3) MANSI, t. XXII, p. 1176.—SCHMIDT, *Historia de los Cataros*, t. II, 150-153.

Francia amenazaba separarse de Roma. No se trataba ya de sectarios aislados; era una Iglesia que se levantaba frente á otra Iglesia. Los católicos no se atrevían á hablar de su fe; los clérigos no se atrevían á dejar ver su tonsura; el nombre de sacerdote había llegado á ser un insulto (1). Cuando algun misionero católico se atrevía á predicar, se le reían. Los barones eran todos herejes; apenas se encontraba un cristiano en Tolosa (2). Inocencio vió que la unidad católica iba á romperse; hizo un llamamiento á la fuerza para sostener la causa de la Iglesia, que á sus ojos se confundía con la causa de Dios.

Apénas elegido, Inocencio envía legados á Francia revestidos de un poder absoluto para la represión de las herejías y el exterminio de los herejes; ordena á los príncipes, á los condes, á los barones que traten favorablemente á sus enviados, que proscriban á aquellos á quienes excomulguen los legados, que confiscen sus bienes, y que empleen, si es necesario, el mayor rigor. Intima á los pueblos que se armen contra los herejes cuando los legados juzguen oportuno el mandarlo; concede á los que tomen parte en estas sagradas expediciones las mismas indulgencias que á los que visiten los sepulcros de los Apóstoles (3). La misión de los legados fracasa. Entónces el Papa prosigue sus amenazas; se dirige al Rey de Francia para excitarle á la guerra sagrada: «Ha llegado el tiempo, dice, en que el poder espiritual y el poder temporal deben unir sus esfuerzos para la defensa de la Iglesia; es preciso que el brazo secular aplaste á aquellos que no se dejen gobernar por la disciplina eclesiástica. No en vano lleva el Rey su espada; tome sus armas y su escudo para venir en apoyo de Jesucristo» (4). ¿Por qué este grito de guerra? ¿Es por salvar la pro-

(1) Así como se decía: *Más quiero ser Judío*, del mismo modo se decía: *Más quisiera ser sacerdote que hacer esto ó lo otro.* (GUILL. DE PUY LAURENS, *Chronique*, Prolog.)

(2) *Epist.* HENRICI Abbatis Claravalli, ap BARONIUM, a. 1178, § 577.—PETRI VALLI CERNAJI, c. 1.—GUILL. DE PODO LAURENTIO, in *Prolog.*—INNOCENT., *Epist.* III, 24.

(3) INNOCENT. *Epist.* I, 94.

(4) INNOCENT. III, *Epist.* XII, 79: «*Ne igitur sine causa gladium portare videaris, oportet ut, apprehendens arma et scutum, in adjutorium ejus potenter assurgas, cujus vestis, quod dolentes referimus, in regno Francorum scissuram patitur...*»

piedad amenazada, la vida y el honor de las personas? Inocencio lo repite incesantemente: quiere dominar por la espada material á aquellos á quienes el temor de Dios y la espada espiritual no han podido reducir á la verdad (1); lo que el Papa teme es que la túnica inconsútil de Jesucristo sea desgarrada; llama á las armas á los reyes cristianos para conservar la unidad cristiana.

Un crimen precipita los acontecimientos. El legado de Inocencio es asesinado. El Papa, por simples presunciones de complicidad, anatematiza al Conde de Tolosa: *Como, según los cánones, no se debe fe al que no la guarda á Dios*, declara desligados de su juramento á los que han prometido fidelidad ó asistencia al Conde; permite á todo católico que persiga á su persona y se apodere de sus tierras (2). Sin embargo, el Conde de Tolosa no era culpable; Inocencio mismo se vió obligado á confesar que su crimen no estaba probado (3). No parece sino que el Papa se alegraba de encontrar un pretexto para levantar la cristiandad contra los herejes. Su lenguaje es arrebatado como la pasión; escribe al Rey de Francia: «¡Levántate, soldado de Cristo! Levántate, príncipe cristianísimo: déjate conmover por los gemidos de la Iglesia; inflámate con un santo celo para vengar esta gran injuria hecha á tu Dios. La sangre del justo clama ante tí; oye su voz, escúchala y toma el escudo para proteger la Iglesia contra el enemigo de la religión. Tú has combatido con gloria por los intereses de este mundo; muestra el mismo ardor por la causa de Jesucristo.... Que tu fuerte brazo exterminie á los herejes, que son peores que los Sarracenos.» Idéntico llamamiento hizo á los condes, á los barones y á los pueblos de Francia: Inocencio los excita á tomar las armas para vengar la injuria de Dios. El Papa despertó la codicia al mismo tiempo que el fanatismo: los herejes se-

(1) Carta al señor de Montpellier, en DOM VAISSETTE, *Historia del Languedoc*, t. III, p. 132.

(2) INNOC., *Ep.* XI, 26: «*Cum justa sanctorum patrum canonicas sanctiones ei qui Deo fidem non servat, fides servanda non sit, &c.*» — FLEURY pregunta donde ha encontrado el Papa los cánones que prohíben usar de buena fe con los malos. (*Historia Eclesiástica*, libro LXXVI, § 36.)

(3) DOM VAISSETTE, *Historia del Languedoc*, t. III, p. 154.—INNOCENT., III, *Epist.* XV, 102.